

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO  
España . . . . . 1 25  
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 2 50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

HORAS DE DESPAHO  
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.  
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.  
Teléfono 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## LA ACTUALIDAD

### Un donativo

La noticia de los 10 millones de francos entregados por los hermanos Rothschild al ministro de Comercio de Francia para mejorar la existencia material de los obreros ha circulado por doquiera, y el rasgo humanitario de los hermanos millonarios ha sido glosado y ensalzado por toda la prensa del globo.

Se trata del mayor donativo hecho hasta ahora, y sería cosa de congratularse de que los Rothschild tuvieran imitadores. Con una conducta semejante en las distintas esferas de los adinerados, no sería tan insoluble el problema social.

Cuando á la lucha por la vida se le quita aspereza, reconfortándola con ratos de satisfacción, sintiendo el placer de vivir, entonces el encono se debilita y la ira ante las preeminencias y desigualdades se amengua.

La filantropía debiera tomar esta senda, dirigirse á hacer que los obreros disfruten de risueño é higiénico hogar, lejos ya las viviendas tristes é insalubres, con humedad de subterráneo! Dar al cuerpo, en el descanso, lugar que deleite, no cubil que haga germinar odiosas comparaciones. Hacer que vivan lo mejor posible todos los hombres. Este debiera ser el lema de una nueva cruzada en que los poderosos batallasen para alcanzar la enseña de mejor paladín.

En sus señoriales residencias, los Rothschild sentirían el contraste de la vida, y en un rasgo humanitario se han desprendido de esos millones, sintiendo en su conciencia el placer de una buena obra y logrando que su nombre, pronunciado antes sólo como una encarnación de la pluencia, lo sea ahora con el balbuceo de la gratitud. No han de sentirla solamente los que disfruten directamente los efectos del donativo; sino todos: los unos por el ejemplo y la semilla echada, los otros por el beneficio recibido.

No se dirá que en cada patria, en cada pueblo no aparezcan potentados que desprendiéndose de una ínfima parte de sus bienes podrían hacer felices á muchos hombres.

¿Por qué no lo hacen?

## CRÓNICA

### El Doctor Balari

Ha fallecido en Barcelona el sabio catedrático de griego de aquella Universidad y eminente filólogo don José Balari, cuyas simpatías y leales afectos habían penetrado hasta Mallorca, reducidas, claro es, al corto número de sus queridos discípulos y admiradores. Ser discípulo de Balari, asistir cotidianamente á su clase, no amarle y no tomar afición al griego, su enseñanza pedregada, era una excepción, un caso raro.

Porque aquel hombre poseía como pocos el envidiable arte de hacer ameno y apetitoso el estudio, conocía con una perfección y una profundidad tales el método, sabía simplificar y esclarecer las cuestiones más difíciles, de tal manera, con tal eficacia, que sus alumnos quedaban maravillados ante la ductilidad y transparencia que en sus torpes manos tomaba el endiablado lenguaje de Homero ó de Xenofonte. Entonces, hubierais visto al maestro como sonreía y se iluminaba de satisfacción todo su rostro! Para Balari no había mejor triunfo ni alegría más completa que contemplar á un alumno atónito por haber comprendido sin esfuerzo la teoría del aumento de los irregulares. Su arte docente contrastaba con el de la inmensa mayoría de catedráticos españoles para quienes la cátedra es una escuela de de-

clamación ó un pretexto para lanzar discursos pedantes y huecos. Balari no era así. Nutrido en la escuela alemana moderna, en constante correspondencia con los filólogos más emientes de Europa, viajando todos los años, en época de vacaciones, por Alemania, Francia, Suecia, Grecia, Italia y Egipto, estudiando constantemente, sin ambiciones, sin fanatismos de escuela ó de secta, indiferente á todo lo que no fuese el libro ó la cátedra, Balari profesaba con raro entusiasmo el sacerdocio de la enseñanza. Él introdujo y divulgó en España el método filológico hallado por Jorge Curtius, sirviéndose primero de una traducción italiana, (idioma más fácilmente inteligible para sus alumnos), y alentando luego á su discípulo, el señor Soms, para que emprendiera la traducción española de aquella gramática. Los discípulos de Balari han sido los primeros en extenderse por las restantes Universidades de España, continuando así la bienhechora influencia del maestro: Soms y Alemany en Madrid, Segalá en Sevilla, Banqué en Zaragoza etc.

Al morir, ha dejado Balari algunas obras que atestiguan sus grandes conocimientos filológicos é históricos, siendo la más nombrada sus *Orígenes históricos de Cataluña*, obra de colosal erudición y paciencia que le valió el premio Martorell (20.000 pesetas) en 1896. Aunque esta obra no ha sido juzgada unánimemente por la crítica, debemos considerarla como la obra capital que el señor Balari deja á la posteridad, en el terreno de las obras escritas. Porque yo considero, aparte del mérito de aquella labor, que la obra por excelencia del señor Balari ha sido otra de acción, España, y sobre todo, la Universidad española, deben á Balari la preciosa semilla de un maestro que durante los escasos lustros que estuvieron su cátedra, supo establecer entre él y sus discípulos ciertos lazos de unión y simpatía profesional inborrables, cierta tradición de lo que debe ser la enseñanza, un concepto claro y elevado de la ciencia, alguna fé en la eficacia de los buenos métodos. Y esto ya es algo, aun que este algo corra peligro de verse arrollado por la devastadora corriente de vulgaridad y de retórica vacía inútil en que se hallan envueltos los establecimientos docentes.

El doctor Balari ha muerto á consecuencia de repetidos ataques apopléticos producidos por su robusta complejión y por fatiga cerebral. Ha muerto en la plenitud de su vida, de una vida laboriosa que todavía hubiera producido lozanos frutos. Es posible que su muerte sea más sentida en Alemania que en España. Aquí, sólo unos pocos discípulos, esparcidos por los azares de la vida, sentirán la desaparición del amado maestro. Procuremos perpetuar con su recuerdo sus buenas doctrinas, y repitamos ahora aquel aforismo que declamamos en su clase, á modo de ejemplo: *on oi zeoi filousin aposnéskai neos*. El amado de los dioses muere joven.

R. BALLESTER.

## REVISTA DE JARDINES

Factor tan importante y esencial para la vida viene á resultar el calor, que ha llegado á admitirse, como principio inconcuso, que, *donde no hay calor, no hay vida*. Fácil es comprender, sin gran esfuerzo, que, lo mismo por exceso como por falta de temperatura las plantas pueden enfermar. De ello viene á resultar esa regla general; *todas las enfermedades se curan aumentando ó disminuyendo el calor*.

Del mismo modo que, privándoles ó devolviéndoles la humedad, logramos el endurecimiento de los cuerpos. Resguardar una planta de las heladas del invierno, y de los ardores caniculares en verano, no hacemos otra cosa con ello que, aumentar el calor en el primer caso, y disminuirlo, en el segundo.

El pasar súbitamente de una temperatura muy elevada y seca á otra muy

fría y húmeda, suele acarrearlos la pulmonía. Igual efecto producen en muchas plantas los marcados cambios de temperatura, en invierno sobre todo, cuando después de un día de sol despejado, sobreviene una noche excesivamente fría.

Cojed dos plantas iguales, no importa sean exóticas, dos rosales en maceta, por ejemplo, dejad la una, por completo al aire libre, y resguardad la otra durante las noches por medio de un abrigo, y notareis desde luego una notable diferencia en favor de la vejetación de esta última.

Por análogo proceder, también cuando en verano se notan algunas plantas cuya vejetación en lugar de mostrarse lozana y vigorosa, se la ve retardarse y decayendo, al sustraerlas á los efectos del calor solar directo vuelve de nuevo en ellas, á recobrar la salud, su interrumpido equilibrio.

Bastarán las ideas, muy sumariamente apuntadas, para que nuestros habituales lectores se hagan cargo de la importancia que el calor viene á tener en el cultivo de las plantas, y cuán indispensable resulta una continuada observación de las mismas para irsele administrando conforme hemos dicho en un principio, ora disminuyéndolo, ora aumentándolo.

Fundado en la influencia del calor sobre la vida vegetal, se halla el *cultivo forzado*; sobre el cual, me permito transcribir algunos párrafos de un libro muy interesante.

—Para poner en flor ó en fruto á un vegetal, basta disminuir su vigor, retardar la actividad del curso de su savia.

—Por medio del cultivo forzado, se obtienen en enero Cerezos y Freseras en flor; la Viña da sus frutos en invierno; las Azaleas, las Camelias, se cubren, mucho antes de la estación propia de brillantes flores.

Así es como sometiendo artificialmente la planta á las alternativas de reposo y actividad, *cambiando para ella las estaciones*, nos procuramos en invierno las sensaciones agradables de la primavera y del verano.

Hasta aquí lo que dice el libro sobre la faz tentadora ó halagüeño aspecto que ofrece el cultivo forzado, y no creo esté de sobras dar á conocer ahora el reverso de la medalla, siguiendo nuestro propósito de estudiar las plantas bajo el punto de vista de su salud, ó examinando las causas que pueden conducir á enfermarlas.

La acumulación de seres de una misma especie alojados en sitios ó lugares cerrados determina, en aquellos, enfermedades cutáneas ó epidémicas y parasitarias. Así vemos como en cuarteles, establecimientos de beneficencia y penitenciarios ó otros locales análogos, se hace preciso extremar los preceptos higiénicos.

Aparte de la acumulación de plantas que el cultivo forzado hace indispensable y que, por sí sola, es bastante para provocar el desarrollo de estados enfermizos, conviene tener presente lo que con pasmosa facilidad se olvida, y es, que se someta á las mismas á un *cambio de estaciones*, es decir, que se contrarian sus condiciones naturales; y basta esta circunstancia para que la enfermedad aparezca desde luego.

No se nos alcanza como personas dotadas de vastos conocimientos y entendimiento preclaro llegan á extraviarse, de continuo, en indagaciones y demandas de medios para combatir tales desequilibrios de la vida orgánica. Cuando á nuestro indocto juicio, la cura radical hay que buscarla en aquella insigne vulgaridad. *Corrad la causa y cesará el efecto*.

De acuerdo con ella hemos procurado siempre inspirar nuestra práctica, sin dejarnos llevar de alocuciones de lucro y jamás, hemos tenido de ello motivos de arrepentimiento.

El juicio que nos hemos formado de las leyes de la naturaleza nos lleva al conocimiento de que el cultivo forzado,

jo mismo que toda práctica de cultivo basada en contrariar el modo de ser ó la manera natural de vivir que tiene una planta cualquiera, vienen á dar por resultado el continuo tejer y destejer de Pénélope; que á eso equivale precisamente, el provocar las causas de enfermedad en un vegetal para venir luego á entretenerse en busca de remedios con que evitar sus estragos. Tan irreflexivos procedimientos ó viciosas prácticas, bien pueden calificarse de verdaderos imposibles, de empeños, realmente, vesánicos.

R. JANE

## GOLOSINAS LITERARIAS

### El genio de Zorrilla

Bajo palmas innumerables de oro y ceñidos de gayos rosales,

á su estrofa dan ritmo sonoro bullidos y frescos raudales.

Si de un lago las ondas serenas reproducen su traza apolina,

desfallean las rubias sirenas y arde en llama de amores la onina.

Trovador y galán, se enamora con erótico espíritu ciego,

de la pálida faz de una mora, rebosante en sonrisas de fuego.

Bebe y jura entre rudos soldados; fiero, esgrime triunfal toledana,

en honor de los ojos rasgados de arrogante beldad castellana.

Rapta, osado, á una monja hechicera de andaluz defendido convento;

y tremola la patria bandera en benigno y exótico viento.

Engalana los mustios jardines; de sol llena los grises espacios;

canta en líras, solloza en violines, reza en templos y mora en palacios.

¡Salve, genio radioso y fecundo!

¡Salve, rey de la excelsa armonía!

¡En tu mente, amplio mar, flota un mundo de color y adorable poesía!

Manuel REINA.

## Rusia y Japón

### El almirante Skrydloff

Asegúrase en San Petersburgo que el almirante Skrydloff ha conseguido, después de una arriesgadísima expedición, penetrar en Port-Arthur tomando le mando de aquella escuadra.

Un cañonero ruso lo condujo desde Inken á Port-Arthur burlando el bloque de los japoneses.

### Situación crítica del ejército japonés.—El hambre.

París, 4.—Dicen los telegramas rusos que la situación del ejército japonés es verdaderamente crítica.

El abastecimiento de las tropas se hace con grandes dificultades.

La pérdida de varios transportes japoneses y las lluvias que han destruido los caminos hacen que los viveres lleguen con gran retraso.

Algunos destacamentos japoneses han permanecido varios días sin probar alimento.

### Los rusos atacan. Caminos inundados.

París, 3.—El corresponsal de la Agencia Reuter telegrafía desde Liaoyang que el general ruso, conde de Keller, ha ocupado las fuertes posiciones que los japoneses poseían en los desfiladeros de los alrededores de dicha plaza.

Las tropas del Czar han tomado la ofensiva.

Los japoneses se retiran hacia el Este.

A causa de las recientes lluvias, los caminos se han inundado, habiéndose ahogados muchos soldados.

### Papeles invertidos

París, 4.—Telegrafían de San Petersburgo que después de la inexactitud en que ha incurrido el almirante Togo, á propósito de la Escuadra de Port-Arthur y del retroceso del ejército japonés en la Manchuria, se ha reaccionado la opinión en Rusia, considerando que se ha invertido la situación de los beligerantes siendo ahora tan crítica para los japoneses como era antes desfavorable para los rusos.

### La escuadra rusa.—La ofensiva de los rusos.

Un despacho de la Agencia Rusa dice que la escuadra de Port-Arthur salió á la mar el día 26, permaneciendo dos días, encontrando á la escuadra del almirante Togo, la cual rehusó el combate.

En Liaoyang, según otro telegrama de *Le Temps*, los japoneses atacaron tres veces á la vanguardia rusa en Tatchekioco; fueron rechazados, distinguién-

dose por la eficacia de su fuego las baterías de la artillería rusa.

### Provisiones á Port-Arthur.—La escuadra rusa salió.—La ofensiva de los rusos

Londes 2.—Los telegramas coinciden en que el bloqueo de Port-Arthur ha aflorado mucho, en término de que los juncos chinos introducen provisiones en la plaza.

Confírmase que parte de la escuadra rusa de Port-Arthur hállase fuera de la rada.

Llegan también noticias de que los rusos han tomado la ofensiva por tierra, batiendo por su extremo el flanco derecho de los japoneses, que se retiran hacia los pasos de Taliu, Fenshuiling y Motienting, recuapados por fuerzas rusas. La única posición que conservan los japoneses son los pasos de Siung-Yucheng.

Todo esto indica que, indudablemente el general Kuropatkin ha recibido refuerzos estos días, bien por el mayor rendimiento del transiberiano ó porque ya tenga cubiertas las atenciones de custodia de líneas, de puntos de avituallamiento y plazas importantes, siendo ya para operar todas las fuerzas que llegan.

Además, efecto de la prolongación de la línea de comunicaciones de los japoneses, sus fuerzas combatientes son algo menores que hace un mes. Esto contribuye á restablecer algo el balance de las fuerzas adversarias.

### Bravura de los oficiales rusos

El corresponsal del *Novos Vremya*, importante periódico de San Petersburgo, describe la muerte del coronel de artillería Muravsky en la batalla de Kuliencheng, de acuerdo con la relación que de dicha batalla le hizo en el hospital de Liaoyang un artillero herido, diciendo:

«Muravsky murió como un héroe. Cuando la batería estaba á punto de retirarse ordenó que nadie se moviese y volviendo á poner los cañones en posición, rompió de nuevo el fuego.

Las balas japonesas, dieron en pocos minutos cuenta de todos los servidores de las fuerzas que estaban ilesas. Entonces cargaba y disparaba el mismo coronel en persona, todos los cañones que podía, y cuando acabó las últimas municiones, desmontó las recámaras de aquellos rompiéndolas contra los peñascos.

«Al ver esto, levantáronse como pudieron para acercarse al coronel y pedirle llorando que se retirase».

«Retiraos vosotros muchachos, id con Dios, pues ya habeis hecho cuanto habeis podido, pero yo no, sin mis cañones nada hago yo en este mundo.»

«Apenas hubo pronunciado el bravo Muravsky estas palabras, que cayó muerto por una docena de balas japonesas.»

Describe también el corresponsal la muerte del teniente coronel Raevsky, del 11.º regimiento de infantería, tal como la contó un soldado herido:

«Casi al terminar la batalla de Kuliencheng, se acercaron los soldados al teniente coronel para pedirle que se retirase á lo cual contestó Raevsky: «Como puedo retirarme si mi batallón está aquí tendido excepción hecha de un puñado de héroes? dijo señalando un barranco lleno de muertos y heridos. Un batallón que acababa, puede decirse, de llegar de Rusia, sin mi batallón yo no puedo vivir, quiero morir con ellos.»

Al acabar de pronunciar aquellas palabras una bala enemiga le entró por la boca dejándole instantáneamente cadáver.

## NOTICIAS GENEBALES

### El águila de Waterlío

La vasta llanura de Waterlío, donde hace ochenta y nueve años dió fin la Europa coaligada al poderío napoleónico fué testigo el martes último de una imponente manifestación cívica, á la que concurrieron más de 50.000 personas numerosas representaciones de Sociedades científicas francesas y algunos miembros del Gobierno belga.

El objeto de dicha manifestación fué la inauguración del monumento dedicado á perpetuar el recuerdo del heroísmo francés en la sangrienta epopeya, y que ha ejecutado el insigne escultor Gerome.

Desde hace muchos años venían lamentando los *touristes* franceses la ausencia en el campo de batalla de Waterlío de un monumentos que conmemorase dignamente la gran tragedia napoleónica.

En efecto, mientras que los alemanes y los ingleses tienen desde hace bastantes tiempo erigidos en aquellos históricos lugares monumentos tan sencillos como

artísticos, Francia se había limitado á elevar á la memoria de sus soldados muertos por el plomo de los coaligados, un antiestético y mezquino cenotafio.

Este lamentable olvido ha sido reparado por un noble francés, el conde de Mauroy, quien de acuerdo con la Sociedad patriótica Sabretache, ha conseguido recaudar los fondos necesarios para la realización del pensamiento.

La hermosa obra de Gerome—un águila de bronce, de proporciones gigantescas, que yace moribunda sobre la bandera de Austerlitz, desgarrada en mil pedazos—, ha sido emplazada cerca de la Granja de Caillou, en el mismo sitio donde los cien supervivientes de la guardia Imperial, mandados por Cambronne, formaron el famoso cuadro.

### Guillermo II, cirujano

Se conocía al emperador de Alemania, Guillermo II, como escritor, pintor, escultor, músico, teólogo, reformador, militar, orador, etc.; pero no se sabía que fuera también cirujano, y sin embargo, algo debe tener de esto.

En efecto: en el Museo de Hohenzollern, de Berlin, se ha colocado recientemente bajo una campana de cristal un pedazo de corteza de árbol de algunos decímetros de largo, con la siguiente inscripción:

«Corteza que sirvió á Su Majestad el emperador Guillermo para improvisar un apósito para el brazo de Su Majestad la emperatriz, después del accidente de Grundwald el 27 de marzo de 1903.»

## Mostacilla

Una señora un lleva medallón al cuello con el retrato de su marido, pendiente de una larga cadena.

Al verla, le dice una amiga:

—¿Qué indigesto debe ser tu marido!

—¿Por qué?

—Porque siempre le tienes en la boca del estomago.

En el preciso momento en que un adular estaba elogiando á un gran poeta, cae éste muerto como por un rayo.

—¿De que ha muerto—preguntaban al día siguiente en una reunión.

—De una *apología* ulminante—contestó uno había presenciado el hecho.

No hay cerradura si es de oro la ganza.

## PALMA

Leemos en *El Bien Público* de Mahón:

«En vista de que los panaderos de esta ciudad no han abaratado el precio de venta del pan, el señor Alcalde ha llamado la atención al señor Presidente del gremio de panaderos, para que aquél esté en consonancia con el precio á que en la actualidad se adquiere el trigo.»

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sóller comunica que en la finca «Can Fosellas» fueron encontradas abandonadas varias cabezas de ganado lanar, ocasionando daños á los sembrados.

El ganado ha resultado pertenecer al vecino Jaime Bernad que ha sido puesto á disposición del señor Juez con la oportuna denuncia.

—La de Santa María ha puesto á disposición del señor Juez un sujeto que apacentaba 200 pavos, en la finca titulada «Ca na Mayola» sin la correspondiente autorización para ello.

El día 11 del actual tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la venta en pública subasta de un carro, un caballo y guarniciones apresado con tabaco de contrabando, bajo el tipo de 337 pesetas.

Por el Juez Municipal de la villa de La Puebla cita á los que se crean con derecho á la finca llamada *Vinrona* del término de Muro para que en el término de diez días comparezcan á formular las peticiones oportunas.

Nos participa el señor Truyols haber trasladado su Gabinete Fotográfico á la calle de la Marina junto al Cinematógrafo.

El Recaudador de Contribuciones de la zona de Inca ha remitido á este Gobierno de Provincia para su publicación en el B. O. un edicto de subasta de fincas por débitos á la contribución territorial.

Hemos recibido un artículo titulado *Pro Palma* que firma *Un vecino*. Como contiene dicho artículo observaciones atinadas, gustosas lo publicaremos si su autor se toma la molestia de pasar por nuestra redacción con objeto de consultarle algunos extremos.

Se nos sugiere que llamemos la atención del Administrador Principal de Correos acerca de las malas condiciones con que se recibe la correspondencia en la villa de Son Servera.

Se nos asegura que la cartera en que es colocada aquella, á parte del mal estado en que se halla, carece de cerradura, pudiendo sacarse las cartas sin esfuerzo alguno.

Además se quejan nuestros suscriptores de la forma del reparto de periódicos, viéndose obligados á ir á recogerlos de la casa del cartero por negarse éste á repartirlos.

Esperamos del celo del señor Fajárnés procurará poner remedio al mal.

Ha sido nombrado vocal de la junta de Instrucción Pública el Sub-Delegado de Medicina don Pedro Jaume Matas.

El nuevo servicio de la Isla entre Barcelona, Palma y Argel se verificará con el siguiente itinerario:

Salidas de Barcelona para Palma y Argel; los miércoles á las seis y media de la tarde.

Salidas de Palma para Argel; los jueves á las cinco.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona; los viernes á las cinco.

Salidas de Palma para Barcelona; los sábados á las seis y media.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Jaén, don José Escolano de la Peña que desempeñó los Juzgados del partido de Inca y del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Los señores Pons y Picornell de Manilla nos participan haber constituido una sociedad mercantil colectiva que girará bajo la Razón social de Pons y Picornell, la que se dedicará á la venta de toda clase de artículos, especialmente en conservas alimenticias, calzados y sombreros, representaciones, comisiones y corretajes.

El vapor de Mahón fué portador ayer de 45 reses vacunas para el consumo de la población.

En el *Islaño* salido para Valencia, fueron embarcados con trasbordo para Londres, unos 300 sacos de almendrán.

## El Panteón de los Reyes de Mallorca

Días atrás se había dicho que con motivo de las reformas que se están efectuando en la Catedral, serían trasladados á la Capilla del Real Palacio de la Almudaina los restos de los reyes de Mallorca, don Jaime II y don Jaime III (el desdichado monarca muerto en la batalla de Llucmajor).

Con objeto de informar á nuestros lectores acudimos ayer al despacho de don Enrique Sureda, administrador de los bienes del Real Patrimonio, quien nos aseguró que en la tal noticia se había cometido un error. Efectivamente, existe el proyecto de construir dos sepulcros para encerrar en ellos los restos de aquellos dos monarcas mallorquines, pero dichos sarcófagos no serán colocados en el sitio que se había dicho, sino en la capilla de la Santísima Trinidad ó Capilla Real de la Catedral, como así lo dispuso en su testamento el rey de Mallorca don Sancho, originándose de aquí el nombre con que generalmente se designa aquella capilla y que era llamada *capilla del Señor Rey*.

Los restos de Jaime III, que se hallan actualmente poco menos que abandonados en la cripta del altar mayor de la Catedral de Valencia, serán oportunamente trasladados á Mallorca, depositándose en un sepulcro que formará *pendant* con el de Don Jaime II, en ambos extremos del crucero de la Capilla hoy sujeta á reforma.

La iniciativa de esta mejora encaminada á dignificar la memoria de los monarcas que en sus tiempos elevaron á un alto grado de esplendor la monarquía balear, es debida al celo de nuestro ilustre Prelado, en cuya obra le secundará desde luego el no menos celoso administrador de los bienes del Real Patrimonio y distinguido abogado don Enrique Sureda, á cuya amabilidad debemos la aclaración precedente y que nos complacemos en hacer pública en estas columnas.

Antonio Oliver.—Declaró que era vecino del interfecto, y que el *Cota* unos días antes de morir le dijo que tenía el dinero para pagar un arrendamiento, añadiéndole que no quería dejar el dinero por temor de que no se lo robaran.

A preguntas del abogado señor Fiol dijo que no oyó que se atribuyera á nadie la muerte del *Cota*.

Miguel Garau.—A preguntas de la defensa del Sastre, dijo que no estaba enterado de los disgustos que el *Cota* tenía con su hermano.

Afirmó que en la noche de autos vió al hermano del *Cota* en la taberna de *Can Bolero* donde se marchó á las ocho y media.

Dijo que en los días siguientes al de autos se atribuyó la muerte á muchas personas entre ellas al hermano, hijos y sobrinos del interfecto.

Bartolomé Sureda.—Dijo que era el porquerizo de *Son Fullana* el día de autos, que al levantarse una mañana, vió mucha gente reunida en el camino y que resultó que los reunidos miraban el cadáver del *Cota*.

Que despertó al Vicente Barceló y que le dijo «han matado un hombre á tu lado y no te has apercibido de ello» y el Barceló le contestó «donde» pero que no observó que le causara extrañeza.

Uno de ellos, Miguel Bosch, de 17 años de edad, soltero, agredió al otro, Bartolomé Roca de 19 años soltero, in-

firiéndole una cuchillada en el muslo izquierdo.

En el lugar de la riña acudieron los guardias municipales Crespi, Sabater y Berga, quienes detuvieron al agresor conduciéndolo al depósito de Capuchinos.

El herido fué conducido al dispensario de la Cruz Roja de Santa Catalina donde le practicó la primera cura el médico de Sanidad señor Berga quien le reconoció una herida de unos cinco centímetros de profundidad producida por un instrumento punzante.

El herido fué después conducido en un coche á su domicilio en el Arrabal de Santa Catalina.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Comandante de Marina quien instruye el consiguiente atestado.

Durante el día de ayer la contienda fué objeto de muchos comentarios, lamentando de que por cuestión de poca monta se saquen á relucir armas.

## Audiencia

### El crimen del Pla de Sant Jordi.

Continúa la sesión

A las diez y tres cuartos de la mañana de ayer se reunió de nuevo el Tribunal para continuar la vista suspendida el día anterior.

El público que asistió á la vista fué numeroso.

**Exámen de testigos de la defensa del Servera**

*Juana Ana Davin*, esposa de Ramon Sebastián, confirma lo dicho por su marido, de que á las dos y media de la madrugada del día de autos salió de su casa para dirigirse á Palma; que por el camino, y á unos ocho minutos de su casa encontraron un bulto en mitad del camino que les pareció un hombre borracho y que le llamaron y como no les contestara le dejaron siguiendo otro camino.

Que antes de salir de su casa no oyó ruido alguno ni vió pasar á nadie.

*Guillermo Vanrell*, dijo que es hijo del propietario *Son Fosca*, que el día de autos estaba en Algaida; que fué llamado á declarar teniendo que explicar como había pasado el día, viéndose obligado á buscar á varias personas que atestiguaran la veracidad de su declaración.

Que ignora si el Barceló apacentaba el ganado por el predio citado.

Negó que la muerte del interfecto se atribuyera á más personas que á los procesados.

*Miguel Vanrell*.—Que tuvo que presentar ante el Juzgado algunos testigos que explicarían como había pasado la noche de autos.

Que tiene á los procesados por personas de buena conducta sin que nada haya oído decir en contra de ellos.

*Sebastián Sastre*.—Dijo que se enteró del hecho media hora después de la salida del sol del día 26 del año último.

Dijo que durante el camino encontró á su madre, quien le enteró del hecho, que á pesar de haberle advertido que no fuera con el carro por el camino en que se encontraba el cadáver, quiso ir para verlo.

Que tuvo que justificar como había pasado el día de autos por exigirlo el señor Juez de Instrucción.

Afirmó que tuvo cuestiones con un tal Antonio Capellá por unas palabras de la novia de este.

Que los disgustos tuvieron efecto unos días antes de declarar el *Capellá* ante la guardia civil, y de ser detenido su padre.

*Antonio Cantalops*.—Dijo que en la noche del 25 de Julio estuvo con el Mesquida en la taberna de *Can Bolero*, dejándole á las doce y media para ir á dormir; que á poco más de media noche pasó por el camino del Cementerio y que no vió á nadie ni oyó ruido alguno.

*Antonio Oliver*.—Declaró que era vecino del interfecto, y que el *Cota* unos días antes de morir le dijo que tenía el dinero para pagar un arrendamiento, añadiéndole que no quería dejar el dinero por temor de que no se lo robaran.

A preguntas del abogado señor Fiol dijo que no oyó que se atribuyera á nadie la muerte del *Cota*.

*Miguel Garau*.—A preguntas de la defensa del Sastre, dijo que no estaba enterado de los disgustos que el *Cota* tenía con su hermano.

Afirmó que en la noche de autos vió al hermano del *Cota* en la taberna de *Can Bolero* donde se marchó á las ocho y media.

Dijo que en los días siguientes al de autos se atribuyó la muerte á muchas personas entre ellas al hermano, hijos y sobrinos del interfecto.

*Bartolomé Sureda*.—Dijo que era el porquerizo de *Son Fullana* el día de autos, que al levantarse una mañana, vió mucha gente reunida en el camino y que resultó que los reunidos miraban el cadáver del *Cota*.

Que despertó al Vicente Barceló y que le dijo «han matado un hombre á tu lado y no te has apercibido de ello» y el Barceló le contestó «donde» pero que no observó que le causara extrañeza.

Que no oyó decir á nadie que el Barceló hubiese oído nada durante la noche.

Se le hizo observar que en otra declaración dijo que al despertar al pastor le pareció que no estaba enterado de nada y ahora había dicho que no lo había observado.

En su vista ratificó la primera declaración.

*José Vich*.—Se limitó á decir que la noche de autos vió al Servera en *Can Bolero*, observándole tranquilo como siempre.

*Juan Rotger*.—A preguntas de la defensa del Sastre, dijo que la tarde del 25 de Julio vió á este en el *Coll d'en Rebas*, manifestándole que le había mandado una carta á *Can Bolero*.

Que el Sastre fué al *Coll d'en Rebas* á buscar una herramienta, marchándose después á San Jordi.

*Bernardo Garau*.—Que vió al Servera la noche de autos y que estaba tranquilo, añadiendo que nunca vió al Servera pasear con el Sastre.

### Prueba documental de la defensa del Servera.

Se leyeron varios documentos, entre ellos una carta dirigida al don Pedro Antonio Font, desde Palma suplicando que avisara al *Cota* y al padre del Servera para comparecer en casa de don Jerónimo Pou; un atestado de la guardia civil participando no haber encontrado prenda ni rastro alguno del crimen en casa del Miguel Servera, y de otro participando la declaración del pastor Barceló en la que dijo que por la distancia no pudo conocer la voz de «Antonio y Lorenzo, no me mateis» y por último un informe de buena conducta del Servera y del Sastre.

### Prueba testifical de la defensa del Miguel Servera.

*Andrés Pou*.—Dijo que la noche de autos se retiró á su casa á las once y que poco después llegó á su casa el Antonio Capellá; que no le dijo nada de si ó no había visto á alguien en el camino.

Afirma que para ir desde San Jordi al predio *Can Menut* sólo se tenía que atravesar el camino que conduce al Cementerio.

### Suspensión del juicio

Por orden del Presidente se suspendió por breves momentos la sesión.

Reanudada esta y concedida la palabra al señor Fiscal, este suplicó á la presidencia que suspendiera la sesión por encontrarse algo indispuerto.

El señor Presidente accedió á la súplica y suspendió el acto para continuarlo esta mañana á las diez.

### Empleados de Hacienda

En muy breve plazo será sancionada por la Corona la nueva ley que acaban de votar las Cortes, para el nombramiento y separación de los empleados del ramo de Hacienda.

Las vacantes de oficiales de tercera clase hasta 1.ª categoría de jefes de Administración de primera clase, inclusive, se proveerán por medio de tres turnos: por ascenso; por reposición de un cesante en la misma clase de vacante, comprendido en el primer tercio del escalafón correspondiente, y por elección entre funcionarios activos de la categoría inmediata inferior y funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante.

Las vacantes de oficiales cuartos se proveerán mediante cuatro turnos: ascenso por antigüedad; reposición y elección ya definidos; y por nuevo ingreso entre aspirantes mayores de 16 años de edad que posean, cuando menos, título de Bachiller ó haber servido más de dos años en destino de oficial quinto; y sujetarse á un exámen con arreglo al programa que publicará la *Gaceta de Madrid* con tres meses de antelación. Dicho exámen versará sobre conocimientos de general aplicación, debiéndose acreditar en él las aptitudes y conocimientos elementales que se requieren para el servicio administrativo.

Los ejercicios serán escritos. Quedarán expuestos al público los de los candidatos aprobados en la forma que el reglamento determine, y los de los candidatos que no lo hubiesen sido, cuando así y en debida forma lo solicitaren.

En la convocatoria se anunciará el número de plazas que hayan de cubrirse, computándose al efecto las vacantes que para este turno se hubiesen acumulado; más, á lo sumo, el número de las vacantes que según cálculo racional de probabilidad, y en vista del movimiento personal en años anteriores hubiera de ocurrir en todo un año.

No se aprobará, en ningún caso, mayor número de candidatos que el de las plazas anunciadas en la convocatoria.

La lista de los opositores aprobados se publicará en el orden de su calificación, y tendrán derecho á optar en el mismo orden á las vacantes y á cubrir las sucesivas á medida que en cualquier tiempo ocurran.

El nombramiento de funcionarios que reúnan las condiciones legales para cargos sujetos á prestación de fianza, los de jefes de sección en las oficinas centrales y los de delegado de Hacienda, se hará sin sujeción á turno y sin consumir ninguno de los establecidos.

Las vacantes de oficiales quintos se proveerán con arreglo á cuatro turnos, siendo los tres primeros de ascenso á la antigüedad, reposición de cesantes y de elección anteriormente definidos. El

### COMISIÓN PROVINCIAL

#### Última sesión

La presidió el señor Alcover con asistencia de los vocales señores, Puig, Dorfila y Aguiló, tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprobó el pliego de las cuentas de fondos municipales de Lloseta correspondientes al de separos año de 1900.

Se dió cuenta de los pliegos de reparativos por el examen de las cuentas de fondos municipales de Calviá, Ferrerías y Muro correspondientes al año 1900.

Se dió cuenta de una comunicación del director del Hospital en la que notifica que el demente Antonio Costa de Santa Eulalia ha terminado el tiempo de observación sin que la familia haya insalado el expediente de reclusión definitiva.

Se dió permiso á un vecino del Pla de San Jordi para prohijar á una expósito residente en la Inclusa.

Se concedió permiso para admitir en el departamento de domos para observación á una muchacha vecina de Palma.

Se dió cuenta de un dictamen emitido por el Arquitecto de Provincia con relación á las obras practicadas por el Ayuntamiento de Inca, en los caminos de Llubi, Lloseta y Sansellas con cargo á la subvención de 200 pesetas que le fué concedida, acordando aprobar la cuenta rendida por el alcalde por la que se acredita la inversión de la suma concedida, y de otra mayor de fondos municipales.

Se acordó satisfacer la suma de 500 pesetas á la corporación municipal de Valldemosa en vista de las obras ejecutadas para reparar los daños causados por las tormentas en los caminos de L. Come del Nogueral y de Son Olega.

Se acordó conceder un socorro de

lactancia de 10 pesetas mensuales á una vecina de Palma.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, casa Misericordia é Inclusa de esta ciudad.

Por último se acordó satisfacer varias cuentas presentadas por gastos verificados en edificios provinciales.

Y se levantó la sesión.

### Contra la leche adulterada

El señor Alcalde, al objeto de dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Ayuntamiento, publicó ayer un bando que nos complacemos en publicar más abajo encaminado á evitar los abusos que diariamente cometen los vendedores de leche.

Dichos individuos á pesar de la campaña que contra ellos han emprendido los veterinarios municipales continúan adulterando la mercancía sin tener en cuenta el daño que causan al público y particularmente á los enfermos.

Aplaudimos estas medidas que no dudamos se cumplirán al pie de la letra castigando á los infractores.

Dice el bando de referencia:

«Hago saber: Que deseando el Ayuntamiento garantizar al público contra las sofisticaciones de la leche y al mismo tiempo amparar á los vendedores de buena fé, ha acordado:

1.º Que el Negociado respectivo se abra un registro completamente gratuito de los vendedores ambulantes de leche, aun cuando ocupen puestos fijos, en el que se hará constar á instancia de los interesados, el número correlativo de órden, sus nombres y apellidos y domicilio.

2.º Que dentro del plazo de un mes contadero desde la fecha de la publicación de este aviso no se permita dedicarse á la industria de la venta de leche en ambulancia á los que no figuren inscritos en dicho registro y además ostenten de una manera visible una placa óvala de latón con el número correspondiente, cuya placa será entregada á los interesados gratuitamente en el acto de inscribirse.

Al propio tiempo la Comisión de Gobierno y Policía acordó que en el acto de recibir las placas los interesados depositen su importe que les será reintegrado al devolver aquellas.

Palma 6 Julio de 1904.—Antonio Planas.

### La illota de "Can Bitla,"

Ha quedado señalado el día 14 del actual, para la celebración del juicio verbal, preliminar del de desahucio contra los señores Anglada y Llauger.

Ayer por la mañana, el contratista de las obras de derribo y aprovechamiento de la finca espesada, presentó una solicitud al Ayuntamiento en la que fundándose en que los señores Anglada y Llauger solo ocupan la mayoría de la planta baja y el primer piso, pide que se le autorice para derribar la parte superior y botiga que forman esquina á la calle de Cererols.

### COMISIÓN PROVINCIAL

#### Última sesión

La presidió el señor Alcover con asistencia de los vocales señores, Puig, Dorfila y Aguiló, tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprobó el pliego de las cuentas de fondos municipales de Lloseta correspondientes al de separos año de 1900.

Se dió cuenta de los pliegos de reparativos por el examen de las cuentas de fondos municipales de Calviá, Ferrerías y Muro correspondientes al año 1900.

Se dió cuenta de una comunicación del director del Hospital en la que notifica que el demente Antonio Costa de Santa Eulalia ha terminado el tiempo de observación sin que la familia haya insalado el expediente de reclusión definitiva.

Se dió permiso á un vecino del Pla de San Jordi para prohijar á una expósito residente en la Inclusa.

Se concedió permiso para admitir en el departamento de domos para observación á una muchacha vecina de Palma.

Se dió cuenta de un dictamen emitido por el Arquitecto de Provincia con relación á las obras practicadas por el Ayuntamiento de Inca, en los caminos de Llubi, Lloseta y Sansellas con cargo á la subvención de 200 pesetas que le fué concedida, acordando aprobar la cuenta rendida por el alcalde por la que se acredita la inversión de la suma concedida, y de otra mayor de fondos municipales.

Se acordó satisfacer la suma de 500 pesetas á la corporación municipal de Valldemosa en vista de las obras ejecutadas para reparar los daños causados por las tormentas en los caminos de L. Come del Nogueral y de Son Olega.

### COMISIÓN PROVINCIAL

#### Última sesión

La presidió el señor Alcover con asistencia de los vocales señores, Puig, Dorfila y Aguiló, tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprobó el pliego de las cuentas de fondos municipales de Lloseta correspondientes al de separos año de 1900.

Se dió cuenta de una comunicación del director del Hospital en la que notifica que el demente Antonio Costa de Santa Eulalia ha terminado el tiempo de observación sin que la familia haya insalado el expediente de reclusión definitiva.

Se dió permiso á un vecino del Pla de San Jordi para prohijar á una expósito residente en la Inclusa.

Se concedió permiso para admitir en el departamento de domos para observación á una muchacha vecina de Palma.

Se dió cuenta de un dictamen emitido por el Arquitecto de Provincia con relación á las obras practicadas por el Ayuntamiento de Inca, en los caminos de Llubi, Lloseta y Sansellas con cargo á la subvención de 200 pesetas que le fué concedida, acordando aprobar la cuenta rendida por el alcalde por la que se acredita la inversión de la suma concedida, y de otra mayor de fondos municipales.

Se acordó satisfacer la suma de 500 pesetas á la corporación municipal de Valldemosa en vista de las obras ejecutadas para reparar los daños causados por las tormentas en los caminos de L. Come del Nogueral y de Son Olega.

### COMISIÓN PROVINCIAL

#### Última sesión

La presidió el señor Alcover con asistencia de los vocales señores, Puig, Dorfila y Aguiló, tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprobó el pliego de las cuentas de fondos municipales de Lloseta correspondientes al de separos año de 1900.

Se dió cuenta de los pliegos de reparativos por el examen de las cuentas de fondos municipales de Calviá, Ferrerías y Muro correspondientes al año 1900.

Se dió cuenta de una comunicación del director del Hospital en la que notifica que el demente Antonio Costa de Santa Eulalia ha terminado el tiempo de observación sin que la familia haya insalado el expediente de reclusión definitiva.

Se dió permiso á un vecino del Pla de San Jordi para prohijar á una expósito residente en la Inclusa.

cuarto turno será de libre provisión siempre y cuando no se cubriera la vacante á protesta del ministro de la Guerra, con sujeción á la ley de 10 de Julio de 1885.

Para ser nombrado oficial quinto interino ó en propiedad por el cuarto turno, se exigirá ser mayor de 16 años y poseer, cuando menos, el título de bachiller.

Los nombramientos de aspirante á oficial se proveerán sin sujeción á turno, arreglándose á las disposiciones vigentes, debiendo los aspirantes ser mayores de 16 años y á reserva de certificar el jefe de la dependencia, como condición previa para poseer el interés, de éste sabe leer y escribir y conoce las reglas de la aritmética elemental.

Para obtener el ascenso en Madrid por turno y elección será condición precisa, además de las exigidas por esta ley, que el funcionario haya prestado servicios dando menos durante dos años en las oficinas de Hacienda de otras provincias en cargos de la categoría de la vacante ó de la inmediata inferior á la que corresponda el nuevo nombramiento.

Sólo se concederán permutas entre funcionarios de la misma categoría y clase.

Todo turno se entenderá consumido cuando no estén funcionarios que reúnan las condiciones exigidas para cubrir la vacante. En tal caso la vacante se proveerá en el turno siguiente de prelación.

En el turno primero, ó sea el de ascenso á la antigüedad cuando no aceptase el funcionario que ocupare el primer lugar en el escalafón, se nombrará al que le siga así sucesivamente.

Para los efectos de esta ley, se entenderá siempre por mayor antigüedad la determinada por el tiempo de servicios prestados en la clase respectiva.

Los cesantes que lo fueren por reforma de ó planilla supresión de destino, llevada á cabo con posterioridad á esta ley, tendrán derecho á ser repostados en una cuando menos, de cada dos vacantes que correspondan á los turnos respectivos de elección, sin perjuicio del derecho que por antigüedad les asistiere.

Para el cargo de Delegado de Hacienda se requieren las condiciones siguientes.

Ser, cuando menos, jefe de Negociado de segunda clase, con dos años de servicios en dicho empleo, y contar doce años de servicio al Estado.

Los funcionarios nombrados, en virtud de esta disposición, delegados de Hacienda sin sujeción á las prescripciones de la ley de 21 de Julio de 1876, se entenderá que sirven destino en comisión; pero al cumplir dos años en la categoría y clase que tuvieran al ser nombrados, ascenderán á la inmediata superior y cada dos años de servicios consecutivos en el cargo de delegado dará derecho *ipso facto* á que se les considere ascendidos para todos los efectos legales á la categoría ó clase superior inmediata.

La compatibilidad establecida por la ley de 21 de Julio de 1876 para ejercer el cargo en las provincias, se entenderá ampliada á los funcionarios que disfrutaran sueldo inferior á 2.500 pesetas.

Las cesantías podrán decretarse: por reforma de plantilla ó supresión de destino; por conveniencia del servicio; y por falta grave comprobada en expediente gubernativo con audiencia del interesado, implicando la separación del servicio, temporal por espacio de tres años ó definitiva.

La separación definitiva se decretará siempre en casos de reincidencia en falta corregida por medio de expediente gubernativo ó por imposición de pena por Tribunal ordinario con motivo de delito que se cometiera con ocasión del ejercicio del cargo.

La excedencia podrá concederse por un año á los funcionarios en servicio activo que lo soliciten.

Antes de terminar el año de excedencia, deberá el funcionario solicitar, si desea, la vuelta al servicio activo, y tendrá derecho á ocupar, sin consumir ninguno de los turnos establecidos, la vacante que ocurriere un mes después de haber sido inscrita su solicitud.

Si transcurte el año de excedencia sin que hubiese solicitado el reintegro en el servicio el excedente será considerado cesante, ocupando en su escalafón en lugar que le corresponda.

No tienen derecho á la excedencia los funcionarios sometidos á expediente gubernativo.

Se considerarán subsistentes, en todo cuanto no fueren incompatibles con la presente ley, las vigentes disposiciones en la materia.

### Disposiciones transitorias

Primera. A los efectos de esta ley, regirá como provisional el último escalafón que al promulgarse la misma se hubiere publicado.

Segunda. Los turnos establecidos en esta ley no se abrirán en las categorías y clases en que exista el personal excedente á que se refiere el art. 5.º de la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1903.

**Visita á la Corte de María**  
En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

**Santorial**  
Hoy.—Santos Odón, Fermín y Serafín, obispos, mártires.  
Mañana.—Santa Isabel, viuda, reina de Portugal.

**TELEGRAMAS**  
(De nuestro servicio particular)

**De Port-Arthur**  
Madrid 6 á las 11  
Los japoneses congregan grandes fuerzas en las inmediaciones de Port-Arthur y trabajan en las fortificaciones para el asedio de la plaza. Montan cañones de gran calibre.

Sin embargo, los rusos hacen salidas hasta veinte kilómetros de Port-Arthur.

**Funerales.—Viaje**  
Madrid 6 á las 11  
El día 9 se celebrarán en San Francisco el Grande, funerales para el alma del diplomático señor Dupuy de Lome.

Cuando el Rey vaya á Santiago le acompañará el Presidente del Consejo, señor Maura, habiendo regresado ya de Córdoba el señor Sanchez Guerra.

**Reforma electoral.—Complicaciones**

Madrid 6 á las 11  
En el Congreso ha empezado el estudio del proyecto de reforma electoral, aprobado ya en el Senado.

Témese ocurran complicaciones si Alemania concede refugio á los buques rusos en sus puertos de China, pues en este caso el Japon pediría el auxilio de Inglaterra.

**Incendio**  
Madrid 6 á las 11

En la madrugada de hoy se ha declarado un furioso incendio en la calle de Santa Isabel de esta Corte.

El incendio se inició en una tienda de ultramarinos, pero tomó tanto incremento que á los pocos momentos de haber sido advertido, se comunicó á los pisos superiores.

Los bomberos han hecho verdaderos esfuerzos para dominarlo pero el voraz elemento ha hecho pasto en todo el edificio, siendo preciso derribar la casa.

Los bomberos salvaron á los inquilinos de los pisos superiores, sacándolos por los balcones.

Las pérdidas han sido muy grandes pues no fué posible salvar ni los objetos de la tienda ni los muebles de los pisos.

**De la guerra.—Encuentro**  
Madrid 6 á las 11

**San Petersburg.**—El general Sakaroff telegrafía nuevos encuentros entre las tropas rusas y japonesas.

También da cuenta de un importante encuentro en el que el ejército japonés atacó á las divisiones rusas en los desfiladeros de Pinghline-Maduline.

Los rusos opusieron fuerte resistencia, pero ante el número tuvieron que batirse en retirada, haciéndolo en perfecto orden.

Los japoneses se hicieron dueños de los desfiladeros. Los rusos tuvieron 200 bajas. No se mencionan las sufridas por los japoneses.

Mencheta.

**TODO EL MUNDO REPA**  
que finalmente el Dr. Casilde ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la ciencia».

**Últimas noticias**  
**Ayuntamiento**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores concejales, Piña, Font, Bonnin, Castaño, Calafell, Quijada, Castañer, Pou (don Fernando), Pou (don Jerónimo) Obrador, Ramis (don Antonio), Serra, Martí, Barceló, Alemany, Rosselló, Fuset, García, Villalonga (don Antonio), Ramis (don Rafael), Juan, Perera, Fuster y Massanet, se reunió á las siete y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

**Acta**

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

**Don Luis Martí**

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 1771'21 pesetas.

El señor Quijada antes de entrar en la discusión del despacho ordinario, propuso que constara en acta la satisfacción que sentía el Ayuntamiento por ver de nuevo formando parte del mismo al concejal don Luis Martí.

El señor García Orell, dijo que llevaba el encargo de la mayoría del Ayuntamiento de hacer igual proposición; que se congratulaba de que el señor Martí se viera libre de las molestias del proceso, pero que se congratulaba más por no estarlo en virtud de la solicitud de indulto que el Ayuntamiento elevó á S. M. cuando su visita á Palma, sino por no resultar contra él cargo alguno.

Se lamentó de que la solicitud que elevó el Ayuntamiento, no llegara al Ministerio de Gracia y Justicia, habiéndose tenido necesidad de repetirla sin que hasta la fecha sepamos el resultado.

Terminó apoyando la proposición del señor Quijada.

El señor Alcalde dijo que la aprobaban todos.

El señor Martí agradeció la atención de sus compañeros, como también las gestiones realizadas para lograr el alzamiento de la suspensión.

Se dió lectura á un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, trasladando otro del Juzgado, por el que se levanta la suspensión al concejal don Luis Martí.

**Despacho ordinario**

Se dió lectura á un dictamen del señor Síndico, participando haberse incoado los oportunos expedientes acerca del ignorado paradero de los padres de los mozos José Forteza Piña, Manuel Valbuena Vidal, Miguel Llinás Mayol, Ignacio Barceló Porcel y Miguel Sureda Escursach, incluidos en el recambio del año próximo.

Se aprobaron las cuentas de la cárcel del año 1903.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del corriente mes.

Se enteró de un aviso de formación del proyecto presupuesto ordinario para el año 1905, á fin de que los señores Concejales puedan hacer las indicaciones que tengan por conveniente.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda participando que existe crédito para la construcción de una alcantarilla en la calle de Bobians y Camposanto.

Se aprobó la liquidación general de cuentas municipales correspondientes al año 1903.

A propuesta de la Comisión de Obras se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó la valoración de una parcela correspondiente á la casa número 7 de la calle de Serriñá.

Se acordó ordenar el derribo por ruinosidad de la finca números 4, 6 y 8 de la calle de Cererols.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se rectifique la alineación de la calle de Amer del caserío de la Soledad, y que tenga solo cinco metros en vez de ocho que figuran en el plano aprobado, pues de lo contrario si se obligase á la dueña de solar lindante con dicha calle, á edificar conforme la alineación aprobada perdería su solar una porción indispensable para poder construir la casa que intenta con buenas condiciones de ventilación y demás que aconseja la higiene.

A propuesta del señor Ramis (don Antonio) se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa.

Se enteró de otro dictamen de la misma Comisión proponiendo sea desmontada la fuente luminosa inmediata á la Rambla, utilizando las piedras para el jardín construido frente á la Estación del Ferro-carril.

Se acordó devolver la fianza á un contratista de obras municipales.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo que se conceda al Custos de la Merced la lámpada de la antigua Puerta Pintada.

A propuesta del señor Martí quedó sobre la mesa.

**Últimas noticias**

Comisión de Ensanche sobre la venta de solares y condiciones para la construcción de los nuevos edificios del Ensanche, lindantes con la vía de circunvalación.

A propuesta del señor Ramis se acordó que en la cláusula que dice «cuando dos proposiciones resultan iguales se concederá á los autores diez minutos de pujas» se añada que dicho plazo será inprorrogable.

El señor García Orell dijo que fué objeto de mucho estudio si el solar debía venderse en dos lotes ó en pequeñas parcelas, y si bien es verdad que esta última forma hubiera dado mejores resultados, se resolvió en favor de la primera para evitarse los trabajos de propaganda y otros que prolongarían la venta.

Esplicó los motivos que indujo á la Comisión para no señalar plazos para la terminación de las construcciones.

Que para fijar el precio tomó por base la Comisión el precio de los terrenos colindantes y el coste del derribo de murallas y urbanización.

Dijo que la Comisión no tiene criterio cerrado, observando que la al fijar el precio lo hizo despues de un detenido estudio.

Dijo que no tenía inconveniente en que el asunto quedara sobre la mesa, pero si rogaba á los concejales que si deseaban hacer alguna modificación lo manifestasen antes á la Comisión para que pueda ya ir informada al Ayuntamiento.

El señor Font y Monteros felicitó á la Comisión por sus trabajos, añadiendo que si deseaba que se fijara un plazo para la terminación de las construcciones sera solo por el deseo de que cuanto antes se establezca la nueva estética en Palma.

El señor Ramis preguntó si en el cálculo se había incluido el coste de la adquisición de las 44 éctareas para el ramo de guerra y las 60.000 pesetas que debe abonar el Ayuntamiento para la construcción de un nuevo cuartel de Ingeniero de guerra.

El señor García Orell dijo, que la Comisión ha incluido dichos gastos, pero que en manera alguna era posible hacer un cálculo exacto.

Añadió que lo que podía asegurar era que la Comisión había procurado en el cálculo para que no resulte el Ayuntamiento con déficit al final del derribo.

Llamo la atención de la prensa, para que lo haga llegar al público de que los referidos solares lo constituyen lo que era baluarte y que por lo mismo podrá encontrar pronto el fuerte del subsuelo.

Se acordó que el Síndico acompañe al señor Alcalde en el acto de la subasta.

Quedó sobre la mesa el presupuesto adicional del Ensanche.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares en el ensanche.

Se enteró de un oficio de la Compañía de Ferro-carriles, cediendo los locales para la instalación de la Exposición de ganados, acordándose dar las gracias á dicha Compañía.

Se aprobó la liquidación mensual de los trabajos de urbanización realizados en el derribo de murallas.

El señor Castañer dijo que algunos vecinos de la calle de Herrera están dispuestos á pagar el importe de la casa denominada «an Banyá» y entregarla al Ayuntamiento siempre que éste esté dispuesto á adquirir el solar y derribar la finca.

por haberlo terminado la misma tarde en que se celebró la sesión.

El señor Ramis dijo que debía estar equivocado el Presidente puesto que tenía noticia de que por la mañana ya fué presentado al señor Fuset para que lo firmara.

El señor Fuset dijo que lo que se le presentó para firmar fué la liquidación de las obras.

Se discutió largamente sobre el particular interviniendo en la discusión el señor Martorell, quien propuso que se deslindasen los cargos hechos contra el Arquitecto de los dirigidos al Contratista, y en cuanto al primero que se le instruya el oportuno expediente si así lo acuerda el Ayuntamiento y en cuanto al segundo se proceda conforme costumbre del Ayuntamiento, pero no confiscándole la fianza, que no hay necesidad de ello cuando esta, se halla á la disposición del Ayuntamiento.

Terminó diciendo que si el señor Ramis no tenía mas cargos á formular que los formulados el gato encerrado no había aparecido.

Los señores Fuset y Castaño, se quejaron de que el señor Ramis no diera cuenta de su visita á la Comisión, conforme acuerdo de esta, y en cambio hubiese llevado el asunto al Ayuntamiento.

El señor Ramis (don Antonio) se quejó tambien de que el señor Fuset no hubiese convocado á la Comisión á una reunión extraordinaria.

El señor Pou (don Jerónimo) propuso que entendía que antes de fallar el asunto debían oírse los de cargos del Arquitecto y del contratista.

El señor Castañer propuso que el asunto volviera á la Comisión para que esta oiga al Contratista y al Arquitecto.

El señor Ramis se mostró conforme con ello mientras la Comisión emita un dictamen en la sesión próxima.

El señor Martí propuso que en la sesión próxima comparezcan el Arquitecto y el Contratista para preguntaries si era necesario.

El señor Martorell se opuso á ello y el señor Martí retiró la proposición.

El señor Pou (don Fernando) propuso que en adelante antes de proceder al derribo de una illeta se gestionen los medios de que los propietarios colindantes ayuden á los gastos, acordándose que la proposición pasara á la Comisión de obras para su informe.

El señor Castañer propuso que se activen las obras que se están efectuando en la calle de San Miguel y que no se empiecen otras por aquellas inmediaciones hasta que estas queden terminadas.

El mismo señor Castañer propuso la colocación de una barandilla en el nuevo paseo del muelle.

Igualmente suplicó el cumplimiento de un artículo de las Ordenanzas Municipales que dice que el pan se venda á peso.

El señor Ramis, suplicó el cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento que dice que no podrá ser detenido nadie en Capuchinos sin una orden escrita de la autoridad que ordene la detención.

El señor Martí recomendó al Ayuntamiento que nombrara una Comisión para que visitara á los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia, al objeto de recomendarles una pronta y favorable resolución en el asunto relativo á un supuesto delito de imprenta que pesa sobre el ex-concejal del Ayuntamiento señor Roca.

Añadió que era anómalo que por un delito de imprenta estuvieran procesadas dos personas, cuando la ley, en los delitos de imprenta, dice bien claro que por cada delito solo puede haber un responsable; suplico pues que también se encarezca á los señores Presidente y Fiscal que hagan justicia.

El señor Alcalde dijo, que á su entender no era necesario ni hasta prudente rogar á las Magistrados que hagan justicia; que el Ayuntamiento no debe ocuparse de estos asuntos sino de los referentes á la administración municipal.

El señor Martí insistió que era un deber del Ayuntamiento y de cualquiera Corporación interesarse por el bien de un procesado.

mente celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno.—Luis Martí.

Y se levantó la sesión.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Mando de brigada.—Consejo de ministros.**

Madrid 6 á las 13'15  
Se ha firmado el Real decreto encargando el mando de la brigada de infantería de marina de Cartagena al general Murcia.

Después de terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunirán en Consejo.

**Firma de S. M.**

Madrid 6 á las 14  
El ministro de la Guerra ha puesto á la firma régia los siguientes decretos: ascendiendo á brigadier al coronel don Joaquín Castillo Garau; concediendo la cruz de San Hermenegildo al brigadier señor Goleta; el pase á la reserva del inspector médico don Victor Mariano y nombrando para este cargo á don Pedro Gomez.

**Conferencia**

Madrid 6 á las 19'40  
Antes de la sesión del Congreso, conferenciaron extensamente los señores Romero Robledo y Maura.

Dícese que convinieron que además de los suplicatorios contra el señor Bañon, se votaran tambien los presentados contra los señores Blasco Ibañez, Lerroux, Rodrigo Soriano y Lletget.

**Sesión del Senado**

Madrid 6 á las 20  
Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Ugarte ha protestado contra una carta del señor Parres, publicada en *El Herald*, cuyo contenido cree ofensivo para el Senado.

Intervinieron en la discusión varios señores Senadores, formulando una protesta.

Han sido aprobados algunos dictámenes, incluso el relativo al cultivo del algodón.

Se ha empezado la discusión de las reformas de guerra.

**Los panaderos.—Subida del pan**

Madrid 6 á las 20'25  
El señor Alcalde ha recibido la visita de una Comisión del gremio de panaderos, anunciándole sus propósitos de encarecer el precio del pan.

El Alcalde les contestó que procuraría evitarlo, por creer que no existen motivos para ello.

Les añadió, que en el caso de que lo suban, procurará hacer que se fabrique pan por cuenta del Ayuntamiento y permitirá la entrada en la capital de pan elaborado en los pueblos.

**En el Congreso**

Madrid 5 á las 20'20  
20'25  
La sesión del Congreso se ha visto bastante animada.

Ha ocupado la presidencia el señor Romero Robledo.

Abierto el periodo de preguntas, el señor Villanueva se ha ocupado nuevamente del tratado-español con Marruecos, creyéndolo perjudicial para los españoles residentes en dicha población.

Se han hecho algunas otras preguntas sin interés.

El señor Allende Salazar promete que se exigirán las responsabilidades consiguientes.

Se ha reanudado el debate sobre el suplicatorio de procesamiento contra el señor diputado Bañon.

Han intervenido estensamente en el asunto los señores Gasset, Bergamin y otros y brevemente los señores Suarez Inclán, Sanches Toca y el interesado señor Bañon.

Este ha pedido que se conceda el suplicatorio permitiéndosele empero enponer los títulos de propiedad y lon planos del punto donde corto los pinos.

Se acordó conceder el suplicatorio y se levantó la sesión.

**Reunión de los ministros.—Oposición de las minorías.**

Madrid 6 á las 22'10  
Al terminar la sesión del Congreso se reunieron los ministros, despachando algunos expedientes.

El domingo próximo celebrarán nuevo consejo.

Las minorías se opondrán á que se concedan suplicatorios para asuntos políticos.

**Acuerdo.—De viaje**

Madrid 6 á las 22'40  
Los libares y los republicanos celebraron una reunión, acordando no hablar por ahora en las Cortes de la protesta formulada contra el nuevo convenio celebrado con la Santa Sede.

Ha salido hoy para Lourizan el señor Montero Rios.

Ha acudido á despedirle en la estación la plana mayor de los liberales demócratas.

**Los Príncipes.—Firma**

Madrid 6 á las 23'30  
En el tren espreso de mañana se embarcarán los Príncipes de Asturias para San Sebastián.

Es muy probable que antes de irse S. M. el Rey á San Sebastián, firme la Real orden concediendo el ascenso al general de marina señor Concas.

**Noticias de la guerra**

Madrid 6 á las 23'45  
Los despachos recibidos de la guerra afirman que aumenta progresivamente la epidemia del cólera en Seul.

Hablan de haberse librado una importante batalla en el Norte de Censan, favorable á los rusos.

Otro despacho asegura que los japoneses se hallan á un kilómetro de Port-Arthur.

Mencheta.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	101 00
Crédito Balear . . . . .	101 50
Salinera Española . . . . .	149 00
Bonos Municipales . . . . .	41 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	104 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	102 00
Islañas . . . . .	56 00
Obligaciones de la Islaña . . . . .	104 00
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	60 00
Aiumbrado por Gas . . . . .	89 00
La Económica . . . . .	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 5	
4 p.8 interior . . . . .	76 75
Amortizable al 5 p.8 . . . . .	87 15
Carpetas . . . . .	00 00
Banco de España . . . . .	475 00
Tabacos . . . . .	424 00
Francos . . . . .	38 00
Libras . . . . .	34 76

El «Petróleo Sansón» cura la tiña pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y la barba.

**ISLEÑA MARITIMA**

Compañía Mallorquina de Vapores PARA MARSILLA Y CETTE Saldrá todos los lunes por la tarde uno de los vapores de dicha Compañía admitiendo pasajeros y carga. Para informes y despacho (cifras) de la ISLEÑA MARITIMA.

**TINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES**

**SALIDAS DE LA PENINSULA**

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18'30.  
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alendia y Ciudadela, martes a las 14.  
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.  
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.  
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

**SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES**

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.  
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.  
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.  
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.  
De Mahón para Barcelona con escala en Alendia y Ciudadela, domingos a las 6.

**SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA**

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.  
De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

**NOTA.**—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

**SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS, QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.**

De Palma a Manacor y Felanitx a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.  
De Palma a Manacor y La Puebla a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.  
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.  
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.  
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

**PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.**

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig	Pelaires 93.	2 tarde	7 m
S'Arracó	Id. id.	2	7
Capdeu	Santacilia	2	8
Calviá	Id.	2	8
Esportias	P. del Olivár	2	9
Establiments	Id.	2	9
Estalenchs	Id.	2	9
Bañalbufar	Id.	2	9
Pratsmunt	Id.	2	9
Valldemosa	S. Miguel 84	2	8
Deyá	Id.	2	8
Sóller	S. Miguel 80	2	8
Buñola	Id.	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8'30
Santanyí	Id.	2	8'30
Campos	Id.	2	8'30

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayen fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix» marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATIGES, PUNTO VAINIGA, ETC., ejecutados con la máquina

**Doméstica bobina central**

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplea la costura

**La Compañía Fabril Singer**  
Concesionarios en España  
ADCOCK Y C.<sup>a</sup>

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Se desea comprar muebles de café. Calle del Mar, n.º 20.

**PIANO**  
Se vende uno usado. Informarán Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

**Buena ocasión**  
A los aficionados  
Se vende un bote de 28 palmos de eslora, casi nuevo, con todos sus anexos: vela, dos pares de remos, áncora, cuerdas, etc. Lleva compuertas. Para informes: Victoria 4.

**Gran fábrica de productos refractarios y de gré**  
**M. CUCURNY**  
PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS  
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas, de todos tamaños y formas según croquis.  
Ventas de tierras refractarias.  
Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.  
Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647. Barcelona.

**Vapores Trasatlánticos de Piniños**  
IZQUIERDO Y COMPANIA  
De este puerto para el de Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos y New Orleans saldrá el día 7 de Julio el magnífico vapor  
**PIO IX**  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.  
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.  
SEÑORES MARTINES Y PLANAS  
calle de San Juan, núm. 20, Palma.  
NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores, que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

**Los adelantos de la ciencia**

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente, la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippo, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confitos Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «afonía», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, proisís ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridemia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 436, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, núm. 14. y de DON IGNACIO SERRA, Jaime II, 21.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
DE BARCELONA  
Lineas de Cuba y Méjico

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**  
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**  
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Saldrá el día 11 de julio de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**BUENOS AIRES**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
El día 6 de julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas en termidias, el vapor

**MONSERRAT**  
directamente para Port Said, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Su matra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**REINA M. CRISTINA**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**M. L. VILLAVERDE**  
directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Poo**  
El día de saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puerto de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**Gasmotoren-Fabrik Deutz**  
ALEMANIA  
Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.

Unica casa constructora de los legítimos

**MOTORES OTTO**  
en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.  
La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.  
Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosph 22, 24 y 26, Palma.

**Modelos especiales**  
DE  
**Madrid, Londres y París**

**LA BALEAR**  
PELAIRES-1-PALMA

**SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA**  
Depósito exclusivo en Palma del célebre «Calzado Higiénico» marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, n.º 35.005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

**Tienda «La Concepción»**  
DE  
**MIGUEL JUAN**

Se avisa á los señores dueños Tahoneros, Confiterías, Pastelerías, Horchaterías y al público en general la abertura de esta nueva tienda de cafés tostados y crudos legítimos de Puerto Rico, azúcares de toda clases, depósito central de huevos, quesos Mallorquines y Mahoneses, mantecas y sobrasadas de varias clases, etc., etc.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR—SE SIRVE A DOMICILIO  
Calle de Jaime II n.º 97.—Palma de Mallorca

**ASMA Y CATARRO**  
Curados por los CIGARILLOS ESPIC  
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS  
Todas Farmacias, 2 fr. la Caja. Pon Mayor: 30, Rue St. Lazare, París  
EXIJA ESTA PÍLULA SOBRE CUALQUIER CALZADO

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

**Comercio de Maderas**  
de Juan Arnau  
Sociedad en Comandita  
Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Coto)